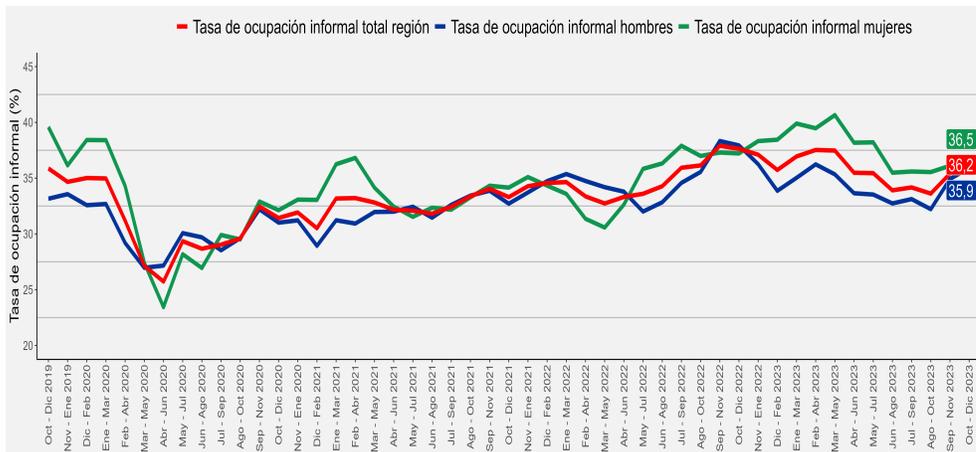


- En el trimestre octubre - diciembre 2023 la tasa de ocupación informal fue 36,2%, disminuyendo en 1,4 puntos porcentuales (pp.) en doce meses.
- Las personas ocupadas informales consignaron variación anual de -4,7% equivalente a 3.925 personas menos.

Tasa de ocupación informal (%), según sexo, total región

Trimestres móviles



TRIMESTRE (octubre - diciembre 2023)		
Principales Indicadores		
	Tasa	Var.12m (pp.)
Tasa de ocupación informal	36,2%	-1,4
Tasa de ocupación informal excluyendo al sector silvoagropecuario	33,3%	-2,4
Tasa de ocupación en el sector informal	20,9%	0,0
Personas ocupadas		
	Total (miles)	Var.12m (%)
Personas ocupadas informales	79,14	-4,7
Personas ocupadas informales fuera del sector silvoagropecuario	62,22	-5,1
Personas ocupadas en el sector informal	45,70	-1,0

En el trimestre octubre - diciembre 2023, la tasa de ocupación informal fue 36,2%, registrando disminución anual de 1,4 pp.

En doce meses, el número de personas ocupadas informales decrecieron 4,7%, equivalente a 3.925 personas ocupadas, incididos por los hombres ocupados (-4,7%) como por las mujeres ocupadas (-4,8%).

Por sexo, la tasa de ocupación informal femenina se situó en 36,5%, registrando descenso anual de 0,7 pp., determinado por la disminución de las mujeres ocupadas informales (-4,8%), al mismo tiempo, el total de mujeres ocupadas disminuyó 3,0%.

Del mismo modo, la tasa de ocupación informal masculina fue 35,9%, disminuyendo 2,0 pp. dado por el menor aumento de los hombres ocupados informales (-4,7%) respecto al alza del total de hombres ocupados (0,7%).

La disminución de las personas ocupadas informales fue incida, principalmente, por el tramo 15-34 años (-12,0%). La tasa de ocupación informal más alta se registró en el tramo de 55 y más años (45,2%).

Por tramo de horas habitualmente trabajadas, 52,7% de las personas ocupadas informales trabajó a tiempo parcial (1-30 horas) aumentando 0,9%, debido al crecimiento de las personas ocupadas a tiempo parcial voluntario (6,5%).

TRIMESTRES MOVILES (2022 - 2023)

Tasa de ocupación (%)	2022				2023								
	Oct - Dic	Nov - Ene	Dic - Feb	Ene - Mar	Feb - Abr	Mar - May	Abr - Jun	May - Jul	Jun - Ago	Jul - Sep	Ago - Oct	Sep - Nov	Oct - Dic
Total Región	37,6	37,1	35,7	36,9	37,5	37,5	35,5	35,4	33,9	34,2	33,6	35,4	36,2
Hombres	37,9	36,3	33,9	35,0	36,2	35,3	33,6	33,5	32,7	33,1	32,2	34,9	35,9
Mujeres	37,2	38,3	38,4	39,9	39,5	40,7	38,2	38,2	35,5	35,6	35,5	36,1	36,5

(1) A partir de la difusión de los resultados del trimestre móvil febrero-abril de 2022, la Encuesta Nacional de Empleo (ENE) publica una nota estadística que presenta las principales estimaciones, con sus respectivas desagregaciones, de acuerdo con los criterios de calidad estadística institucional, además de los códigos AAPOR, que presentan indicadores de rendimiento y calidad en el monitoreo del proceso de recolección de datos. Para más información ver la Nota Estadística ENE.

Tasa de ocupación informal

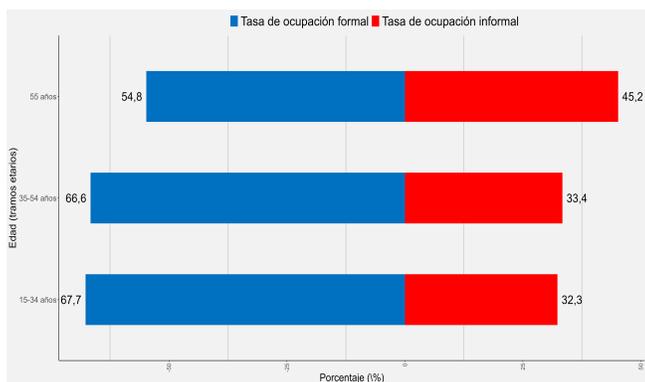
En el trimestre octubre - diciembre 2023, la tasa de ocupación informal fue 36,2%, presentando disminución en la variación interanual del 1,4 pp. debido al decrecimiento de las personas ocupadas informales (-4,7%). Por otro lado, las personas ocupadas formales crecieron (1,5%).

Según sexo, el descenso de las personas ocupadas informales fue incidido por la variación de los hombres (-4,7%) y las mujeres (-4,8%).

En el período de análisis, la tasa de ocupación informal femenina se situó en 36,5%, registrando decrecimiento anual de 0,7 pp. Del mismo modo, la tasa de ocupación informal masculina se ubicó en 35,9%, consiguando disminución en doce meses de 2,0 pp.

Tasa de ocupación formal e informal, según tramo de edad, total región.

Trimestres octubre - diciembre 2023



Horas habituales

Respecto a las horas habitualmente trabajadas, 71,6% de las personas ocupadas informales trabajó menos de 45 horas. Por su parte, el 15,3% se desempeñó en jornada completa (45 horas) y 11,8% superó las 45 horas semanales.

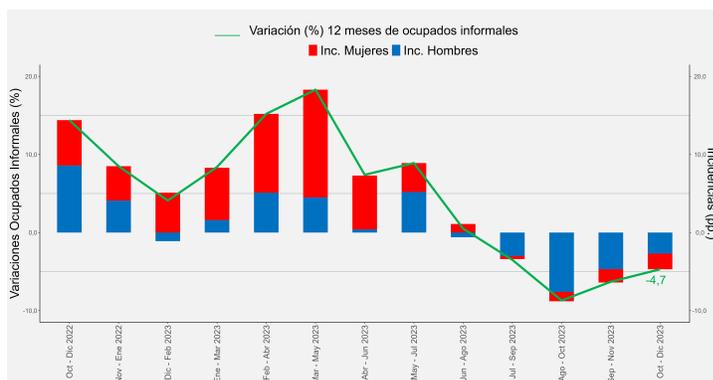
Por otro lado, 40,3% de las personas ocupadas formales trabajó menos de 45 horas, mientras que 41,1% lo hizo en jornada completa y 17,8% trabajó más de 45 horas semanales.

Respecto al tiempo parcial (1-30 horas)*, 52,7% de las personas ocupadas informales trabajó en este tramo, de los cuales 64,0 % se desempeñaron a tiempo parcial voluntario, mientras que el 34,5 % restante lo hizo a tiempo parcial involuntario.

Las personas ocupadas informales a tiempo parcial crecieron 0,9%. Este ascenso se debió a la incidencia de las personas que trabajaron a tiempo parcial voluntario con 6,5%. Por otro lado, las personas que trabajaron a tiempo parcial involuntario, disminuyeron 8,2%.

Variación a 12 meses de ocupados informales e incidencias, según sexo, total región.

Trimestre móvil



Análisis por tramo etario

La tasa de ocupación informal más alta se observó en el tramo de 55 y más años (45,2%), registrando decrecimiento de 1,5 pp. al comparar con igual trimestre del año anterior. En segundo lugar se ubicó el tramo de 35-54 años (33,4%), cuya tasa consiguó variación interanual de -0,6 pp. Por otro lado, la tasa de ocupación informal más baja se consiguó en el segmento de 15-34 años (32,3%), registrando variación anual de -3,2 pp.

En el trimestre analizado la ocupación informal se concentró, en el tramo etario de 35-54 años participando con 41,0% del total de personas ocupadas informales.

El decrecimiento anual de las personas ocupadas informales (-4,7%) fue incidido mayoritariamente por el tramo de 15-34 años que disminuyó 12,0%.

Totales de ocupados informales según tramos de horas habitualmente trabajadas, total región.

Trimestres octubre - diciembre 2023

Tramo de horas semanales trabajadas	Ocupados Informales			
	Tasa de ocupación informal (%)	en miles	Porcentaje sobre total de ocupados informales (%)	Variación 12 meses (%)
Total ocupados	36,2	79,14	100,0	-4,7
1-30*	75,7	41,68	52,7	0,9
TPV**	76,1	26,70	64,0	6,5
TPI***	74,3	14,38	34,5	-8,2
Sin clasificación ^b	100,0	0,61	1,5	6,7
31-44	25,8	14,92	18,9	3,3
45	17,4	12,07	15,3	3,8
46 y más ^a	27,2	9,32	11,8	-35,4
Sin información ^b	49,5	1,15	1,5	-10,0

(*) Este tramo corresponde a lo ocupados con jornada a tiempo parcial, según lo ha definido el Código del Trabajo en su artículo 40 bis.

(**) Ocupados a tiempo parcial voluntario (TPV)

(***) Ocupados a tiempo parcial involuntario (TPI)

a: Estimación poco fiable (número de casos muestrales mayor a 60, grados de libertad mayores a 9 y coeficiente de variación entre 15% y 30%)

b: Estimación no fiable (número de casos muestrales menor a 60, grados de libertad menores a 9 ó coeficiente de variación mayor a 30%)

■ Ocupados informales y tasas de ocupación informal, según región.

Trimestres octubre - diciembre 2023

Regiones	Ocupados informales (en miles)	Tasa de ocupación informal (%)	Distribución de ocupados informales (%)	Variación a 12 meses		
				en miles	%	incidencias (pp.)*
Total País	2.539,28	27,5	100,0	85,71	3,5	-
Arica y Parinacota	39,33	35,1	1,5	0,70	1,8	0,0
Tarapacá	68,38	34,8	2,7	-1,93	-2,7	-0,1
Antofagasta	66,66	19,9	2,6	-2,82	-4,1	-0,1
Atacama	41,60	28,0	1,6	1,10	2,7	0,0
Coquimbo	119,59	33,4	4,7	0,11	0,1	0,0
Valparaíso	287,61	31,6	11,3	25,36	9,7	1,0
Metropolitana	969,04	23,7	38,2	14,29	1,5	0,6
O'Higgins	129,48	29,0	5,1	8,75	7,3	0,4
Maule	181,99	34,1	7,2	24,90	15,9	1,0
Ñuble	79,14	36,2	3,1	-3,93	-4,7	-0,2
Biobío	187,49	26,5	7,4	-1,90	-1,0	-0,1
La Araucanía	162,58	38,0	6,4	8,49	5,5	0,3
Los Ríos	54,72	31,2	2,2	-2,79	-4,8	-0,1
Los Lagos	112,58	28,0	4,4	14,26	14,5	0,6
Aysén	19,70	32,8	0,8	0,91	4,8	0,0
Magallanes	19,39	20,1	0,8	0,20	1,1	0,0

* La suma de las incidencias es igual a la variación porcentual y puede diferir en el total al sumar con mayor número de decimales.

Asalariado: es la persona que trabaja para un empleado, jefe o patrón y percibe una remuneración en forma de sueldo, salario, comisión, propinas, pagos a detjo o en especie.

Asalariado público: esta categoría incluye a todos los asalariados que trabajan en instituciones o empresas del Estado, ya sea dentro de la administración pública como en otros sectores económicos (salud, enseñanza, etc.).

Desocupados: todas las personas en edad de trabajar que no estaban ocupadas durante la semana de referencia (entre lunes y domingo), que habrían llevado a cabo actividades de búsqueda de un puesto de trabajo durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y que estaban disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Fuerza de trabajo: personas en edad de trabajar que durante la semana de referencia cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

Horas habituales: corresponde a las horas comúnmente trabajadas en un período de referencia determinado (promedio de los últimos tres meses).

Ocupados: todas las personas en edad de trabajar, que durante la semana de referencia dedicaron al menos una hora a alguna actividad para producir bienes o servicios a cambio de una remuneración o beneficios.

Ocupación informal: se considera que tienen una ocupación informal aquellos dependientes que no cuentan con cotizaciones de salud y previsión social por concepto de su vínculo laboral con un empleador. Para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, se estima que poseen una ocupación informal si la empresa, negocio o actividad que desarrollan pertenece al sector informal. En el caso de familiar no remunerado (del hogar), por definición todos tienen una ocupación informal dada las condiciones de su vinculación con la unidad económica donde se desempeña.

Población en edad de trabajar (PET): población actualmente residente en el país, de 15 años y más.

Registro en Servicio de Impuestos Internos (SII): corresponde a la formalización de una unidad económica ante el Servicio de Impuestos Internos. El SII es una institución pública chilena dependiente del Ministerio de Hacienda, encargada, especialmente, de la aplicación y fiscalización administrativa de las disposiciones tributarias.

Sector hogares como empleadores: comprende las actividades realizadas por hogares que contratan los servicios de trabajadores domésticos remunerados, así como otro tipo de servicios al hogar. El producto resultante de esta actividad es consumido por el propio hogar, por tanto, no es una actividad orientada al mercado, quedando fuera del concepto de sector informal o formal.

Sector informal: para el caso de los empleadores y trabajadores por cuenta propia, constituyen todas aquellas unidades económicas de mercado que no cuentan con registro en el Servicio de Impuestos Internos (SII) ni tampoco pueden ser clasificadas como cuasi-sociedades, ya que no poseen una contabilidad completa o simplificada que les permita realizar una efectiva separación de sus gastos. Desde la perspectiva de los asalariados, incluye a todas aquellas empresas que no tengan una oficina contable o no cuenten con los servicios de un contador. Se excluyen de este sector a las unidades de no mercado como son sector gobierno, instituciones sin fines de lucro y organismos internacionales, según lo define el Sistema de Cuentas Nacionales del año 2008. Además, se excluyen los hogares como empleadores que contratan los servicios de los trabajadores domésticos.

Tasa combinada de desocupación y tiempo parcial involuntario: número de personas clasificadas como desocupados, iniciadores disponibles y ocupados a tiempo parcial involuntario, expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo y los iniciadores disponibles.

Tasa de desocupación: número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

Tasa de ocupación: número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

Tasa de ocupación en el sector informal (TOSI): número de ocupados en unidades económicas informales expresado como porcentaje del total de ocupados.

Tasa de ocupación informal (TOI): número de personas con ocupaciones informales expresado como porcentaje del total de ocupados.

Tasa de ocupación informal no agropecuaria (TOI NO AGRO): número de personas con ocupaciones informales fuera del sector agropecuario (agricultura, ganadería, silvicultura y pesca), expresado como porcentaje del total de ocupados, excluyendo a aquellos que son dueños o cuyo sueldo es pagado por una unidad económica perteneciente al sector agropecuario.

Tasa de participación: número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.